

10

UNIDOS CONTRA EL CIBERDELITO

¿Qué pueden hacer los medios de comunicación para proteger a los ciudadanos de los robos y los fraudes informáticos? Esta investigación propone una guía de acciones



Una situación demasiado común.

Ante el aumento del ciberdelito, los medios deben promover una agenda que ayude al ciudadano a prevenir y a saber cómo actuar.





Conoce el
proyecto aquí:



INFORMACIÓN CLAVE

Ciberdelito

Acto ilegal realizado por un delincuente en el espacio digital a través de redes informáticas y dispositivos electrónicos.

.....

Hurto virtual

En Lima Metropolitana, en el 2024, se robaron 90 millones de soles a través de delitos informáticos.

.....

En alza

Las denuncias por delitos informáticos alcanzaron las 42 000 en el 2024, con un incremento de aproximadamente 40 % respecto del año anterior.



El poder en nuestras manos. La investigadora María Mendoza nos da la clave: para hacer valer nuestros derechos, debemos estar informados.

A Cristian le robaron el celular en el ómnibus durante un asalto. Esa misma tarde presentó la denuncia y bloqueó el equipo. Pensó que con eso bastaba para evitar problemas. Se equivocó. Los delincuentes accedieron desde ese teléfono a sus cuentas y sustrajeron S/ 2000. Luego, suplantaron su identidad y enviaron mensajes a sus compañeros de trabajo para pedirles dinero.

En el Perú, lamentablemente, estas historias son recurrentes. En el 2024, las denuncias por delitos informáticos alcanzaron las 42 000, con un incremento de cerca del 40 % respecto del año anterior. En Lima Metropolitana, se robaron 90 millones de soles a través de hurtos digitales (RPP, 2025).

Ante este panorama, María Mendoza Michilot, docente de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Lima, lidera un proyecto de investigación que analiza el papel de los medios de comunicación en

la prevención y atención del fraude informático. El estudio recomienda cuatro acciones que deben ser consideradas por los medios: escuchar, denunciar, mediar y orientar. Es decir, se busca que, a través de la difusión de las experiencias relacionadas con el problema, se oriente a la ciudadanía sobre cómo prevenirlo y reaccionar ante él.

La primera acción responde a la necesidad de un público que espera

ser atendido para exponer sus casos. La segunda se sustenta en que, desde la perspectiva ciudadana, la denuncia también debe recaer en el periodismo de investigación. La tercera propone una participación más activa de los medios para solicitar información a las entidades pertinentes sobre las denuncias presentadas. La cuarta apunta al desarrollo de una agenda informativa sobre los ciberdelitos, principalmente en medios digitales.

“Hay que aprender, sobre todo, a defender nuestros derechos. Y la única manera de hacerlo es informándonos y fortaleciendo la comunicación entre todos los involucrados”, afirma Mendoza, doctora en Sociología por la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Para formular sus recomendaciones, el estudio realizó un análisis sobre cómo las víctimas de fraude usan los medios de comunicación. Además, exploró sus percepciones sobre el papel que podrían desempeñar los medios antes, durante y des-



Shutterstock

Muchas personas recurren a las redes sociales, porque sienten que, al visibilizar su caso, alguien podría identificarse con su situación o las entidades bancarias se verían impulsadas a atenderlas”.

María Mendoza, responsable del proyecto

pués del delito. Luego de más de 400 encuestas y 25 entrevistas, el equipo detectó dos problemas: un clima generalizado de desconfianza en el país y la escasez de estrategias de orientación, precaución y prevención.

EL ROSTRO DEL FRAUDE

Durante la Semana Mundial del Ahorro, el estudio fue parte de una presentación organizada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú (SBS). El evento permitió generar vínculos entre la academia, las entidades financieras y los medios de comunicación.

“Lo llamamos ‘El rostro del fraude en línea’ porque buscamos recoger el lado humano del problema, debido a que gran parte de los estudios sobre este fenómeno se han focalizado en las acciones de las entidades bancarias o crediticias y no directamente en las víctimas del delito”, comenta Mendoza sobre esta actividad.

La idea de este estudio surgió en el 2023, a raíz de la identificación de noticias que evidenciaban el aumento de casos de fraude informático a partir de la pandemia. Luego, Mendoza y su equipo decidieron analizar el problema en el periodo comprendido entre el 2020 y el 2023.

En la actualidad, las investigadoras están ampliando el estudio con un nuevo artículo sobre la gestión de crisis, tanto desde la perspectiva del ciudadano que puede ser víctima del fraude como desde la de las entidades financieras y los organismos reguladores.

FICHA INFORMATIVA

El fraude informático en el debate público. Perspectivas de la víctima, la autoridad y la prensa

Este proyecto analiza las consecuencias sociales del fraude informático desde la perspectiva de los actores involucrados: víctimas, instituciones y bancos. Además, recuerda el rol de vigilancia ciudadana que debe tener la prensa nacional.

Investigadora responsable: María Mendoza Michilot

Investigadoras adjuntas: Rosario Najar Ortega, Mariela Dejo Vásquez

Objetivo de desarrollo sostenible:

ODS 16 (paz, justicia e instituciones sólidas)

REFERENCIA

RPP. (2025, 7 de marzo). *Ciberdelincuencia en Perú aumentó un 40 % en 2024: más de 42 mil denuncias por delitos informáticos.*

PARA SABER MÁS

Gobierno del Perú. (2024, 14 de enero). *¿Cuáles son los casos de ciberdelincuencia más comunes en el Perú?*

Mendoza Michilot, M., Dejo-Vásquez, M. y Najar-Ortega, R. (2025). El papel de los medios frente al fraude informático.

Difusión, prevención y alfabetización. *Contratexto*, (43), 221-248.

Rodríguez-Rodríguez, V., Pérez-Garinb, D., Recio-Saboya, P. y Rico-Gómez, A. (2020). Fraudes financieros, salud y calidad de vida: un estudio cualitativo. *Gaceta Sanitaria*, 34(3), 268-275.